



ACUERDO 051 DE 2008. POR EL CUAL SE ESTABLECEN, UNIFICAN Y ACTUALIZAN LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS ACADEMICOS DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA MODALIDAD A DISTANCIA

ARTÍCULO CUARTO: FIJENSE LOS DEMAS DERERCHOS ACADEMICOS EN S.M.M.L.V, ASI:

INSCRIPCION	0.1
HABILITACIONES	0.08
VALIDACIONES	0.14
VALOR DERECHOS DE GRADO, FECHA CALENDARIO	0.20
DERECHO GRADO POR SECRETARIA	0.40
DUPLICADO DE DIPLOMA	0.15
ACTA DE GRADO	0.08
CALIFICACIONES POR SEMESTRE	0.015
CALIFICACIONES GENERALES	0.15
CONSTANCIA TERMINACION DE ESTUDIOS	0.15
REGISTRO DE DIPLOMA	0.03
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	0.05
DUPLICADO DE CARNET	0.05
SUPLETORIO	0.04
CARNET DE EGRESADO	0.018